sobre el [illegible] porsi y en nombre de la dha cibdad [illegible] presento una provision
la Vnida real de suma de libras. de los ss. de su [illegible] lo contenido. q. fue en el
tenor della es la q. sigue

de los [illegible] Don felipe por la gracia de dios [illegible] castilla de leon de aragon de
granada de toledo de valencia
mayores de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña. de cordoba de corsega de murcia de jaen
de los algarves de algezira. de gibraltar. de las islas de canaria de las yndias islas y tierra firme del mar oceano conde de flandes e tirol
lo tuyo
[illegible] nro corregidor. o juez de residencia de la cibdad. de [illegible] o otro
[illegible] cualquier otro. o. [illegible] a vos nos enviamos salud y gracia sabed que por
[illegible] q. [illegible] del mar me el nombre de la dha cibdad nos hizo ordenar
ordenando q. ella. veinte y quatro escrivanos del numero
los quales [illegible] nos dimos gran escrivanos del juzgado se vul
gar mente llama de la. e q. cada vno de los dichos escrivanos se quian grandes daños e
los dichos escrivanos se quian de seguido y se quian grandes daños e
yncon vinientes e [illegible] de pacho e [illegible] e [illegible] por q. casi nunca
se hallavan presente todos los dichos escrivanos las audiencias
de carcel y como los dichos presos no se podian despachar sino por los o pro
cesos q. tienen los escrivanos. ante quien pendien suscesivamente
se mandan despacho. e gran detenimiento los presos de la carcel y aunque
podemos y por las nras justicias. q. tienen los. de la dha cibdad de las
audiencias puesto e proveer otras para que todos los dichos escri
vanos se hallasen presentes a las audiencias de la dha carcel
no ha sido bastante y como sido los dichos escrivanos vien
do a nos mos dichos ganos e yncon vinientes. vian pedido
a la dha cibdad que se partiesen por sus suertes para q. quatro de ellos
se quedasen de quatro en quatro meses. el dicho o. o. de lo crimi
nal y justiciasen las dichas audiencias de carcel y ante los qua
les y no ante otros alguos se comenzasen las causas crimynales
q. sobreviniesen el dicho tiempo sin otros alguos se pudiesen
entremetter ellos. e q. presos entrasen otros quatro e
si de la manera se repartiesen por sus suertes. sobre lo qual
vian hecho y concertado e [illegible] de hazer presentacion su
plicando nos lo mandasemos dar y dar licencia para hazer